ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA DEL EL DIA 26 DE ENERO DE 2024

Los puntos del día de la reunión fueron los siguientes:

1º – Aprobar la conveniencia de modificar (rescisión o reducción de horas) de los contratos laborales realizados por el presidente dimitido don Alberto Pérez Iglesias para la temporada 2023/2024 sin haber sido aprobados los correspondientes presupuestos del ejercicio.

2º. – Aprobar los costes de inscripción de los diferentes campeonatos regionales para la temporada 2023/2024.

3º. – Aprobar solicitar a don Ignacio Ponga Caso, administrativo de la federación, un informe sobre el estado económico a fecha 1 de enero de 2024. Saldo en banco, ingresos pendientes y gastos comprometidos.

4º. – Aprobar solicitar a don Ignacio Ponga Caso, administrativo de la federación, un informe sobre el estado deportivo a fecha 30 de noviembre de 2024. Competiciones en desarrollo actual y competiciones comprometidas pendientes.

5º. – Constitución de la Comisión Gestora de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

6º. – Aprobar solicitar a la Dirección General de Deportes para que, según el artículo quinto de la resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Principado de Asturias, por la que se establecen los criterios que regirán las elecciones en las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias y se establece el calendario del proceso electoral (BOPA 5/XII/23), autorice la celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Rugby del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2024 y poder realizarlas en el menor plazo posible.

A las 20:00h, en tercera convocatoria se constituye la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

D. Sixto Herrera García. Presidente del Cowper Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. José Luis Lorenzo Bobes. Presidente del Pilier Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. Eduardo Palacio Fernández. Presidente del Gijón Rugby Club. Estamento de Clubes.

D. Juan Alonso García-Morán Representante del Oviedo Rugby Club; que ostenta el voto de D. Arturo Méndez García. Estamento de Clubes.

Dª. Estefanía Cela da Silva. Representante del Real Grupo de Cultura Covadonga; que ostenta el voto de D. Antonio Corripio Álvarez. Estamento de Clubes.

D. Jairo Riesco García. Representante de Calzada Rugby Club; que ostenta el voto de D. David Rodríguez Corujo, Estamento de Clubes.

D. Arturo Méndez García. Estamento de Jugadores; que ostenta el voto de D. Manuel Rodríguez Fernández, Estamento de Jugadores, de D. Marcos Fernández González, Estamento de Jugadores y Dª. Cecilia González-Merino Menéndez. Estamento de Jugadores.

Así mismo se encuentra presente D. Ignacio Ponga Caso, Gestor Administrativo de la FRPA, con derecho a voz, pero sin voto.

Preside la Asamblea, el asambleísta presente mayor edad. D. Juan Alonso García-Morán, actuando como secretaria la asambleísta presente de menor edad presente, Dª Estefanía Cela Da Silva.

1.- Aprobar la conveniencia de modificar (rescisión o reducción de horas) de los contratos laborales realizados por el presidente dimitido don Alberto Pérez Iglesias para la temporada 2023/2024 sin haber sido aprobados los correspondientes presupuestos del ejercicio

D. Eduardo Palacio Fernández propone solicitar a D. Marcelo Luis Chorny Martínez y a D. Juan García-Conde Quirós que presenten su renuncia voluntaria, manteniendo las funciones de D. Adolfo José Hernández Martín.

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 0
Favor – 10
Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobar los costes de inscripción de los diferentes campeonatos regionales para la temporada 2023/2024.

D. Eduardo Palacio Fernández propone una pequeña subida de los costes de inscripción respecto a los costes de la temporada pasada, quedando del modo siguiente:

- Liga senior masculina: 3.000€ por equipo
- Liga senior femenina: 1.700€ por equipo
- Liga sub18: 1.500€ por equipo
- Liga sub16: 1.500€ por equipo
- Liga sub14: 1.500€ por equipo

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 1. D. Jairo Riesco García
Favor – 9
Se aprueba por mayoría.

3.- Aprobar solicitar a don Ignacio Ponga Caso, administrativo de la federación, un informe sobre el estado económico a fecha 1 de enero de 2024. Saldo en banco, ingresos pendientes y gastos comprometidos.

Habiéndose entregado un informe previo de pérdidas y ganancias y un listado de deudas pendientes de pago y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023 se solicita nuevamente un informe más detallado con los gastos e ingresos y los compromisos de pago y cobro hasta final de temporada. Comprometiéndose D. Ignacio Ponga Caso a entregarlos lo antes posible para su estudio.

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 0
Favor – 10
Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobar solicitar a don Ignacio Ponga Caso, administrativo de la federación, un informe sobre el estado deportivo a fecha 30 de noviembre de 2024. Competiciones en desarrollo actual y competiciones comprometidas pendientes.

Se presenta previamente el informe elaborado por D. Juan García-Conde Quirós donde se recogen las competiciones a las que están inscritas las selecciones de Asturias y las posibles competiciones a las que podríamos inscribirnos. Se continuará con las competiciones comprometidas y se estudiará la viabilidad para el resto de competiciones.

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 0
Favor – 10
Se aprueba por unanimidad.

5.- Constitución de la Comisión Gestora de la Federación de Rugby del Principado de Asturias.

D. Eduardo Palacio Fernández propone que todos los presidentes de club presentes en la asamblea formen parte de la Comisión Gestora, proponiéndose él como presidente de la misma al residir en Gijón, lo que facilita la gestión de la Federación.
La Comisión Gestora quedaría formada por D. Eduardo Palacio Fernández como presidente y por D. Sixto Herrera García, D. Arturo Méndez García y D. José Luis Lorenzo Bobes.

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 0
Favor – 10
Se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobar solicitar a la Dirección General de Deportes para que, según el artículo quinto de la resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Presidencia del Principado de Asturias, por la que se establecen los criterios que regirán las elecciones en las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias y se establece el calendario del proceso electoral (BOPA 5/XII/23), autorice la celebración de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Rugby del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2024 y poder realizarlas en el menor plazo posible.

VOTACIÓN
Contra – 0
Abstenciones – 0
Favor – 10
Se aprueba por unanimidad.

Clausura de la Asamblea.

Se da por finalizada la reunión de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose por esta secretaria la presente acta que, en señal de conformidad, firma conmigo el presidente.

Firma Presidente:
D. Juan Alonso García-Morán

D.N.I. 11375723 S

5 - Febrero - 2024

Firma Delegado:
Dª. Estefanía Cela da Silva

CELA DA SILVA ESTEFANIA - 53776515P

Firmado digitalmente por CELA DA SILVA ESTEFANIA - 53776515P
Fecha: 2024.02.05 08:23:48 +01'00'